

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN ESTADÍSTICA APLICADA
CURSO 2016/17**

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ESTADÍSTICA APLICADA.....	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ESTADÍSTICA APLICADA.....	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	10
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	14
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	25
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	28
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	29
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	33

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ESTADÍSTICA APLICADA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible. Además se van actualizando las noticias presentes en la web, dando oportuna información de los eventos que se van desarrollando y, en periodo

de preinscripciones de estudiantes de nuevo ingreso, se presenta información específica de interés para estos futuros estudiantes.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <http://estudiosestadisticos.ucm.es/grado>

Desde el curso 2015-2016 se publican todos los documentos oficiales relativos a la verificación, modificaciones del Grado y sus publicaciones en el BOE. También se incluye un enlace específico para el SIGC en el que se recogen las memorias de seguimiento anuales y sus correspondientes informes, los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación y los informes de inserción laboral. Todo ello dentro de una página web específica diseñada del Grado en Estadística Aplicada (<https://estudiosestadisticos.ucm.es/grado-estadistica-aplicada>).

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ESTADÍSTICA APLICADA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Tal como se recoge en la memoria del Título, los miembros de la Comisión de Calidad y el colectivo al que representan son los siguientes (Tabla 1.1):

Tabla 1.1.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORIA Y/O COLECTIVO
Rosa	Espínola Vílchez	Vicedecana de Calidad y Coordinadora de TFG
Carmen	Nieto Zayas	Decana y Coordinadora del Grado
Cristóbal	Pareja Flores	Vicedecano de Posgrado e Investigación y Coordinador de Movilidad
María	Villeta López	Representante PDI
Julia	Amador Pacheco	Representante PDI
Gloria	Cabrera Gómez	Representante PDI
Cipriano	Quirós Romero	Representante PDI
Isabel	Riomoros Callejo	Representante PDI
Francisco José	Gómez de la Cruz	Representante PAS

Beatriz	Trujillo Ledesma	Representante Estudiantes
Adolfo	Gálvez Moraleda	Agente externo. Subdirector General de Difusión Estadística. INE.
Francisco	Hernangómez Cristóbal	Agente externo. PDI Facultad Ciencias. UNED.

Además, son miembros invitados de la Comisión de Calidad del Grado los 6 profesores nombrados responsables de las coordinaciones de los módulos del Grado en Estadística Aplicada en el curso 2016-2017 que se recogen en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2

NOMBRE Y APELLIDOS	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CURSO-GRUPO
Luz Fernández-Cabrera	Coordinadora del módulo: Materias Básicas
Víctor Ruíz Morcillo	Coordinador del módulo: Principios de Estadística
Aída Calviño Martínez	Coordinadora del módulo: Diseño y recogida de la información
Javier Castro Cantalejo	Coordinador del módulo: Técnicas de gestión en procesos industriales
Cipriano Quirós Romero	Coordinador del módulo: Aplicaciones de la Estadística
Enrique Arangüena González	Coordinador del módulo: Análisis de datos

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Grado en Estadística Aplicada ha elaborado el Reglamento de funcionamiento de dicha Comisión aprobado por la Junta de la Escuela Universitaria de Estadística el 16 de noviembre de 2010 y modificado y aprobado por la Junta de la Facultad de Estudios Estadísticos el 28 de febrero de 2013, recogiendo el cambio de denominación del Centro. En él se recoge la obligatoriedad de reunirse al menos tres veces a lo largo del curso académico (al comienzo del mismo, al final del primer semestre y al final de curso) realizando la toma de decisiones mediante votación de sus miembros, requiriendo la mayoría simple de los mismos. En caso de empate, el representante del Decanato, actuando como Presidente de la Comisión, dispondrá de voto de calidad. Las conclusiones y propuestas de la Comisión se trasladan, a través del responsable de calidad del Decanato, a la Junta de Centro que se encarga de ratificarlas.

En dicho Reglamento se recogen las funciones y competencias de la Comisión de Calidad y que son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Subsistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.

Es fundamental que los responsables de las coordinaciones formen parte como invitados de la Comisión de Calidad del Grado, permitiendo así a dicha Comisión valorar los resultados obtenidos en las reuniones de coordinación y la utilidad de las mismas. Evidentemente son muchos los aspectos que se recogen en la coordinación que favorecen la implantación de medidas que mejoran la calidad del título. Elevadas las propuestas a la Comisión de Calidad, se debaten y se plantean soluciones para mejorar la calidad del título. La valoración de los resultados obtenidos con las medidas tomadas se lleva a cabo una vez que están implantadas las mismas.

La Comisión de Coordinación del Grado, así como la Comisión de Docencia, la Comisión de Investigación y Movilidad y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Estudios Estadísticos comunican a la Comisión de Calidad del Grado las distintas decisiones que puedan afectar al correcto funcionamiento de la titulación, a través de los Vicedecanatos que presiden las distintas comisiones. Así, el Decanato de la Facultad actúa como coordinador de las medidas y propuestas de mejora que serán tratadas y evaluadas por la Comisión de Calidad del Grado. Asimismo, cuando la Comisión de Calidad del Grado realiza propuestas de mejora que se implantan desde las distintas comisiones del centro, el Decanato las gestiona trasladándolas a la Comisión pertinente.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del Grado se reúne periódicamente, recogiendo en el reglamento de la Comisión la obligatoriedad de reunirse al menos tres veces a lo largo del curso académico (al comienzo del mismo, al final del primer semestre y al final de curso). A continuación se detallan el resumen de las actas de las reuniones celebradas durante el curso académico 2016-2017.

Tabla 1.3

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
07-11-2016	Revisión informe satisfacción con las asignaturas del Grado en Estadística Aplicada 2º Cuatrimestre. Curso 2015-2016.	Las tasas de calidad en el primer curso son peores que en los cursos más avanzados, quizás por la adaptación del alumnado a la Universidad.
28-11-2016	Análisis del informe provisional de acreditación del Grado.	Elaboración de las alegaciones y propuestas de mejora en respuesta al informe provisional de acreditación.

02-12-2016	Continuación del análisis del informe provisional de acreditación del Grado.	Continuación de la elaboración de las alegaciones y propuestas de mejora en respuesta al informe provisional de acreditación.
10-02-2017	<p>Revisión de las acciones de mejora a llevar a cabo como compromiso adquirido en la Renovación de la Acreditación del Grado.</p> <p>Se revisan las tasas de calidad del curso 2015-2016 incluyendo las calificaciones de la convocatoria de septiembre.</p> <p>Debate sobre las repercusiones que tiene el hecho de aprobar una asignatura únicamente por evaluación continua.</p> <p>Diseño de una encuesta para los alumnos de primer curso con el objetivo de identificar facilitadores e inhibidores en su aprendizaje.</p>	<p>Se observa que en primer curso las tasas de calidad son peores que en el resto de cursos, es decir, una vez superado el proceso de adaptación a la Universidad las tasas de calidad aumentan.</p> <p>Existe una queja por parte de los profesores que no aprueban únicamente por evaluación continua y es la falta de asistencia y participación del alumnado en sus asignaturas. Además, no todos los grupos de una misma asignatura utilizan el mismo sistema de evaluación referente a la evaluación continua. Esto supone una grave falta de coordinación en el sistema de evaluación de una misma asignatura y se quiere proceder a corregirlo. Se pospone el debate para otra Comisión.</p> <p>Se diseña un borrador de encuesta para los alumnos de primer curso con el objetivo de identificar facilitadores e inhibidores en su aprendizaje.</p>
20-02-2017	<p>Se comienza a elaborar la Memoria de Seguimiento del curso 2015-2016, comenzando con la revisión de los subcriterios 1, 2 y 3.</p> <p>Se continua con el debate sobre las repercusiones de aprobar una asignatura únicamente por evaluación continua.</p>	<p>Se realizan leves modificaciones, las cuales quedan recogidas en la memoria de seguimiento definitiva.</p> <p>El tema de las repercusiones de aprobar por evaluación continua no parece fácil de resolver y quizás no sea esta comisión la encargada de hacerlo, sino los departamentos correspondientes. Por ello, se revisará toda la normativa correspondiente al desarrollo de la evaluación para poder comenzar a debatir este problema y resolverlo.</p>

22-02-2017	Se continúa con la elaboración de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-2016 y se revisan los subcriterios 4, 5, 6 y 7. Se presentan y se aprueban las justificaciones de las modificaciones a introducir en la Memoria de Verificación del Grado.	Se realizan leves modificaciones, las cuales quedan recogidas en la memoria de seguimiento definitiva. Las modificaciones a introducir en la Memoria de Verificación son las siguientes: Aumento de 50 a 100 plazas de nuevo ingreso. Modificación en el plan de estudios del Grado en Estadística Aplicada. Sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Sistema de coordinaciones.
08-05-2017	Se revisa el informe de seguimiento del curso 2015-2016 y se elaboran y aprueban las alegaciones correspondientes al mismo. Se revisa el informe de satisfacción con las asignaturas del Grado en Estadística Aplicada para el primer cuatrimestre del curso 2016-2017.	Elaboración de las alegaciones correspondientes al informe de seguimiento del curso 2015-2016. En la revisión del informe de satisfacción se observa que el porcentaje de no presentados en primero, en este curso académico, ha disminuido con respecto a los cursos anteriores, siendo incluso este porcentaje inferior al de segundo curso. Las tasas de éxito son elevadas, especialmente a partir del segundo curso. Se solicita que se revise la elaboración del informe de satisfacción con las asignaturas del grado, así como la encuesta que se realiza para la elaboración de este informe.

15-06-2017	<p>Se revisa el sistema de evaluación a incluir en las Guías Docentes del curso 2017-2018.</p> <p>Se revisa el informe definitivo sobre la Memoria de Seguimiento del Grado en Estadística Aplicada para el curso 2015-2016..</p>	<p>La Comisión de Calidad con el fin de garantizar una mayor coordinación en la evaluación de las asignaturas, considera necesario incluir en las Guías Docentes del curso 2017-2018 lo siguiente:</p> <p>" La nota final tendrá en cuenta tanto la evaluación continua como la prueba final. Se calculará como el máximo entre:</p> <p>a) La calificación de la prueba final.</p> <p>b) La media ponderada de la evaluación continua y la prueba final, siendo el peso de la evaluación continua de al menos el 35%.</p> <p>En todo caso, el alumno tiene la opción de superar la asignatura por evaluación continua. O bien, El alumno no tiene la opción de superar la asignatura únicamente con la evaluación continua.</p> <p>Cualquier alumno tendrá derecho a una prueba final pudiendo resultar su calificación la nota final del curso."</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado está en desacuerdo con el proceso llevado a cabo desde el Vicerrectorado de Calidad para la realización de este informe definitivo, dado que no han sido tenidas en cuenta, de forma detallada, las alegaciones realizadas por parte de esta Comisión</p>
05-07-2017	<p>Se elaboran las alegaciones al informe provisional recibido sobre la modificación del Plan de Estudios del Grado.</p> <p>Se revisan las medidas tomadas por el plan de mejora sobre el Grado en Estadística Aplicada, para su puesta en marcha, de algunas de ellas, en el curso 2017-2018.</p>	<p>Elaboración de las alegaciones al informe provisional recibido sobre la modificación del Plan de Estudios del Grado.</p> <p>Las medidas que se deben poner en marcha en el curso 2017-2018 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del contenido de la Jornada de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso. - Asignación de un profesor tutor a cada estudiante de nuevo ingreso. - Implementación de una encuesta para el alumno de primer curso antes del primer semestre. - Implementación de un nuevo protocolo de coordinación, por asignatura y semestre. - Planificación de al menos el 50% de tutorías en horario compatible con los horarios de clase. - Publicación de la distribución de tareas para la evaluación continua.

06-09-2017	Se elabora la respuesta a las segundas alegaciones recibidas por la Fundación para el conocimiento Madri+d sobre las modificaciones del Grado en Estadística Aplicada.	
------------	--	--

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Todos los aspectos identificados en este apartado como fortalezas o debilidades, serán recopilados en el subcriterio 6 y en el subcriterio 7, respectivamente.

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje (Tabla 2.1).

Tabla 2.1. INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de acreditación (2014-2015)	Segundo curso de acreditación (2015-2016)	Tercer curso de acreditación (2016-2017)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	108	120	102
ICM-3 Porcentaje de cobertura	108%	120%	102%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	54.98%	55.72%	57.18%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	37.27%	32.22%	43.18%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	79.60%	82.38%	78.64%
ICM-8 Tasa de graduación	28.13%	43.75%	28.4%
IUCM-1 Tasa de éxito	72.16%	74.85%	73.96%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	97%	115%	60%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	406%	437%	351%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	67.29%	60%	44.12%

%IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	57.50%	56.25%	86%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	57.50%	52.08%	52%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7.09	7.5	7.55
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.89	8.2	8.59
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4.33	7.7	7.60
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	78.20%	75.77%	77.31%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Desde el curso 2014-2015 se han ofertado 100 **plazas de nuevo ingreso** ante la creciente evolución de la demanda por parte del estudiante preuniversitario y la excelente inserción laboral de los graduados, que se han cubierto satisfactoriamente. En este curso, una vez superada la renovación de la acreditación, se ha procedido a la modificación de este número de plazas en la memoria del Grado.

En el curso 2016-2017 ha mejorado el **porcentaje de cobertura** con respecto al curso 2015-2016 pasando del 120% al 102%, valor muy próximo al deseado (100%).

La **tasa de rendimiento del título** en el curso 2016-2017, es decir, el porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los alumnos del Grado, es algo más elevada que en los años anteriores, situándose en el 57,18%.

En el curso 2016-2017 la **tasa de abandono del Grado** correspondiente a la cohorte de ingreso 2012-2013 es del 43,18% que ha aumentado con respecto a la del curso 2015-2016 (32,22%). En la convocatoria de PIMCD 2016-2017, la Vicedecana de Calidad de la Facultad dirigió un Proyecto titulado “Análisis de la tasa de abandono de primer año del Grado en Estadística Aplicada. Evolución y proyección” (nº 290). Los resultados obtenidos demuestran que la tasa de abandono del Grado en la cohorte 2012-2013 se corresponde prácticamente en su totalidad a abandonos de 1º año. En el estudio se concluyó que las principales características asociadas con la disminución de la tasa de abandono de 1º año fueron el % de alumnos de 1º opción, la nota media de admisión y la realización de la actividad formativa Taller Matemático, dirigido a alumnos de nuevo ingreso. Dada la evolución de estas características en los años posteriores, se puede aventurar una disminución progresiva de la tasa de abandono de 1º año en las cohortes de ingreso posteriores, y con ella, de la tasa de abandono global de la titulación.

La Comisión de Calidad se compromete a analizar la evaluación de dicha tasa y los motivos de la misma. Además, incluye como modificación en la memoria de verificación del Grado un

aumento de la tasa de abandono para que refleje más la realidad y la obtenida en las Universidades españolas.

La evolución de la **tasa de eficiencia**, a pesar de haber disminuido ligeramente con respecto al curso 2015-2016 (78,64% frente al 82,38%) se mantiene en unos valores aceptables y similares a los del curso 2014-2015 (79,6%).

Para el curso 2016-2017, la **tasa de graduación** es del 28,4% valor similar a la del curso 2014-2015 aunque inferior a la del curso 2015-2016. La evolución de esta tasa de graduación es acorde a la evolución de tasa de abandono en estos mismos cursos, lo que confirma la necesidad del compromiso de la Comisión de Calidad de analizar la evolución de estas tasas.

Respecto a la **tasa de éxito**, desde el curso 2014-2015 hasta la actualidad toma valores muy parecidos, alrededor del 73-74%, es decir los estudiantes superan aproximadamente tres de cada cuatro créditos a los que se presentan a examen.

La **tasa de demanda de grado en primera opción** ha caído del 97% y 115% en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 respectivamente al 60% en este curso. Esto se justifica con el hecho de no haber ingresado en el 2016-2017 ningún estudiante en la convocatoria de septiembre. La limitada oferta de titulaciones en esta convocatoria conlleva una alta demanda en primera opción en ella, lo que justifica que hasta este año la tasa de demanda en primera opción fuera alta debida a los estudiantes que ingresaban en dicha convocatoria.

En este mismo sentido, la **tasa de adecuación del Grado**, que recoge el porcentaje de los estudiantes de nuevo ingreso matriculados que solicitaron el grado en primera opción, también ha caído del 67,3% y 60,0 %, en los dos cursos anteriores, al 44,12% en el curso 2016-2017..

La **tasa de demanda de grado en segunda y sucesivas opciones** ha disminuido del 437% en el curso 2015-2016 al 351% en el curso 2016-2017.

En relación con la participación, evaluación y evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente (Docentia) observamos cómo la **tasa de participación** ha aumentado considerablemente en el curso 2016-2017, siendo su valor de 86% y en el curso anterior su valor fue de 56.25% . Sin embargo, la tasa de evaluación es igual que la del curso 2015-2016, 52%. La **tasa de evaluación positiva** sigue manteniéndose en el 100% desde la implantación del Grado.

La satisfacción de los alumnos, profesorado y Personal de Administración y Servicios con el título se recoge a través del valor medio. En el curso 2016-2017, la **satisfacción media de los estudiantes** fue de 7,55 y en el curso 2015-2016 es de 7,5, manteniéndose esta satisfacción en valores muy aceptables y notables desde la implantación del título.

La **satisfacción del profesorado** con el título aumenta pasando su valoración de un 8,2 en el curso anterior a un 8,59 en el curso 2016-2017.

En el curso 2016-2017 el valor medio de **satisfacción del PAS** es de 7,60, prácticamente igual al del curso 2015-2016 (7,7 sobre 10). La valoración en el curso 2014-2015 se recogió en una escala de 1 a 5, de ahí el valor de 4,33.

Por último, la **tasa de evaluación del título** se mantiene prácticamente constante desde el curso 2014-2015, alrededor del 77%, lo que quiere decir que los alumnos se presentan al 77% de los créditos que matriculan.

Otros aspectos generales distintos a los índices, garantía de la calidad del título

Además de los indicadores analizados anteriormente, es importante conocer diversos aspectos generales de la titulación clasificados como sigue:

1. La difusión del programa formativo y de la titulación antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos, etc.)
2. La información general sobre la matrícula y sobre el ingreso de estudiantes
3. La estructura de grupos de docencia
4. La orientación formativa a los estudiantes
5. La orientación sobre salidas profesionales
6. Los recursos e infraestructuras de la titulación.

1. En relación con la **difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación**, en la Facultad se sigue trabajando en la difusión del Grado en Estadística Aplicada. En primer lugar toda la información actualizada se recoge en la Guía del Estudiante editada anualmente, en la página Web y las redes sociales Facebook y Twitter, cuya responsable última en la delegada de la Decana en temas de difusión, nombrada en el curso 2016-2017. También los becarios de formación informan y ayudan a los estudiantes de nuevo ingreso que se acercan a la Facultad a formalizar su matrícula.

Se reciben a más de 1000 estudiantes preuniversitarios en la Facultad que acuden a las actividades que se organizan con motivo de la Semana de la Ciencia y que realizan una visita guiada por sus dependencias informándoles del Grado en Estadística Aplicada. Se siguen desarrollando las dos iniciativas claves para el cometido de la **difusión de la titulación** que son dos concursos dirigidos a estudiantes preuniversitarios: Incubadora de Sondeos y Experimentos (desde el curso 2007-2008) y la Olimpiada Estadística (desde el curso 2012-2013). Se continúa ofertando a los centros educativos la posibilidad de solicitar **actividades divulgativas** dirigidas al estudiante preuniversitario a lo largo de todo el año. Como novedad, en el curso 2016-2017 la Facultad ha decidido participar en el programa de la Comunidad de Madrid ESO+Empresa, con una oferta de 10 plazas, recibiendo más de 30 solicitudes. Todo esto se llevó a cabo bajo la supervisión de la delegada de la Decana recibiendo a los estudiantes preuniversitarios. A la vista de los informes de satisfacción cumplimentados se puede catalogar como un éxito dicha experiencia que se potenciará en cursos posteriores.

2. En el curso 2016-2017, se cubren por primera vez todas las plazas ofertadas en la convocatoria de Junio, siendo todos recibidos en la Jornada de Bienvenida celebrada el 26 de septiembre de 2016. En ella se les orienta sobre aspectos formativos del Grado, así como el desarrollo de las distintas actividades universitarias. También se les realiza una encuesta en la que destaca que la página web es la principal fuente de información sobre el Centro y la titulación, ahondando en la importancia de disponer de una página web accesible, comprensible y sencilla.

3. Toda la información relativa a la **estructura de los grupos de docencia**, se publican en los tablones de anuncios de la Facultad, en la Guía del Estudiante y en la página web del Centro. En el curso 2016-2017 se continúa con la oferta de turno de mañana y de tarde de todos los cursos y con la planificación de desdobles para las clases prácticas y con ordenador siguiendo las directrices de la Universidad en cuanto a tamaños deseables para las clases de carácter práctico.

4. Dentro de la **orientación formativa** para los alumnos de nuevo ingreso, la Vicedecana de Ordenación Académica y de Alumnos detalla los planes de acogida o tutela, presentando el Programa de Mentorías.

5. Con el objetivo de **orientar y difundir las salidas profesionales** de los graduados en Estadística Aplicada, el Dpto. de Estadística e Investigación Operativa III organiza anualmente un Ciclo de Conferencias impartidas por profesionales de distintas áreas que demandan la

Estadística en su labor profesional. En este ciclo se incluye explícitamente una mesa redonda sobre salidas profesionales con antiguos estudiantes de la Facultad, que comparten su experiencia (<https://estudiosestadisticos.ucm.es/ciclo-conferencias-2016-2017>). Para incentivar la asistencia a estas conferencias, se propone el reconocimiento de 1 ECTS para los alumnos del Grado por la participación activa en dicho ciclo. Por otra parte, se consigue la colaboración de especialistas del Instituto Nacional de Estadística en la docencia de algunas asignaturas del Grado, contribuyendo a la difusión de la labor que realiza esta institución pública y la posibilidad de contemplarla como una futura opción laboral.

6. Se continúa con la supervisión de los recursos e infraestructuras necesarios para llevar a cabo la enseñanza del Grado con especial atención a la política de renovación de equipos informáticos. En particular, se aumenta el número de ordenadores del cluster para mejorar su velocidad y la capacidad de procesamiento y se renuevan los proyectores en las aulas de docencia.

También el apoyo de estudiantes en formación como becarios es una iniciativa a tener en cuenta para colaborar en la calidad del título.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Implantado

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Implantado

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Implantado

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Implantado

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Implantado

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Implantado

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Implantado

Todos los aspectos identificados en este subcriterio como fortalezas o debilidades, serán recopilados en el subcriterio 6 y en el subcriterio 7, respectivamente.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Aunque en el modelo de coordinación contemplado en la memoria de verificación del Grado en Estadística Aplicada detalla una coordinación por módulos y asignaturas, además se realiza una coordinación por curso y grupo.

Se han nombrado ocho coordinadores de curso y grupo, algunos de los cuales también actuarán como coordinadores de módulo. Ellos mantienen tres reuniones con la Vicedecana de Calidad: una primera en la que se les informa de sus nombramientos y cometidos y las otras dos al finalizar los dos cuatrimestres haciendo una valoración académica del transcurso de los mismos y un análisis de las reuniones de coordinación mantenidas con los profesores. En el curso 2016-2017 se detecta un problema con la asignación de los desdobles en una asignatura y una preocupación por la falta de asistencia a clase en algunas de ellas.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación que han tenido lugar en el curso 2016-2017 son las siguientes:

Tabla 3.1

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26-10-2016	Elección coordinadores curso y grupo y módulo. Balance TFG curso 2015-2016. Decisión sobre TFG que se van a publicar en e-prints.	Se publicarán en e-print los TFG cuya calificación propuesta es Matrícula de Honor.
28-11-2016 Y 02-12-2016	Preparación de alegaciones y propuestas de mejora en respuesta al informe provisional de acreditación.	Elaboración de las alegaciones y propuestas de mejora en respuesta al informe provisional de acreditación.
08-02-2017	Mecanismo para la publicación de calendario de tareas de evaluación continua. Diseño del protocolo a seguir para la coordinación de asignaturas.	Cada coordinador de curso y grupo recibe de los profesores que coordina el calendario con sus tareas de evaluación continua y éste se lo envía a la Vicedecana de Calidad para su publicación. Se realizará al terminar el cuatrimestre un informe sobre la coordinación de cada asignatura. Se plantea un nuevo sistema de coordinación que sustituya al actual. Concretamente una coordinación por semestre y por asignatura. Se presentará al finalizar el semestre.
16-02-2017	Revisar y aprobar los informes de coordinación de asignatura y semestre. Modificación del sistema de coordinación en la Memoria de Verificación del Grado.	Se aprueban ambos informes y se empieza con su implementación en el curso 2017-2018. La modificación del sistema de coordinación únicamente se debe realizar en el SIGC.

Teniendo en cuenta el informe recibido tras la renovación de la acreditación del Grado, en Junta de Facultad se aprueba un nuevo sistema de coordinación por semestre y asignatura, consistente principalmente en la cumplimentación de un informe por asignatura y por semestre, que como prueba piloto se ha llevado a cabo en el segundo cuatrimestre del curso 2016-2017. Posteriormente se analizarán los informes para valorar la conveniencia o no de realizar alguna modificación en los mismos. Además en el 2º semestre se publican las tareas principales de la evaluación continua por curso y grupo para el conocimiento del alumno y de profesores.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El perfil del profesorado del Grado en Estadística Aplicada es multidisciplinar, y su capacitación en la aplicación de los distintos modelos y distintas técnicas estadísticas en diversas disciplinas garantiza la formación de profesionales altamente demandados en el mercado laboral.

Para los cincuenta que participan en la impartición del Grado en Estadística Aplicada se muestra una tabla que recoge las categorías docentes del profesorado del Grado junto con el porcentaje de profesores de dichas categorías.

Tabla 3.2

Categoría docente	Porcentaje
Catedrático de Escuela Universitaria	11.76%
Titular de Universidad	33.33%
Titular de Escuela Universitaria	21.57%
Contratado Doctor	15.69%
Ayudante Doctor	1,96%
Asociado	1.96%

El porcentaje de profesores del Grado en Estadística Aplicada que han participado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (Docentia) en el curso 2016-2017 es de 86%, muy superior al 56.25% obtenido en el curso 2015-2016. De ellos, el 60.46% son finalmente evaluados que corresponde al 52% del total de los profesores. Además, el 100% de los profesores evaluados han obtenido una evaluación positiva. El objetivo plasmado en la Memoria de Seguimiento del curso 2015-2016 de mantener los índices de participación ha sido más que superado.

La Facultad de Estudios Estadísticos realiza todos los cursos dos informes de satisfacción con las asignaturas de los títulos impartidos en la misma (uno para cada cuatrimestre), elaborados a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción con las asignaturas diseñadas por la Comisión de Calidad del Grado y cumplimentadas por los estudiantes. El objetivo principal de esta encuesta es conocer la satisfacción con las asignaturas, así como posibles disfunciones en y entre las mismas. Los resultados de estos informes son revisados y evaluados detalladamente por la Comisión de Calidad del Grado. En líneas generales, estos resultados son positivos y algunos aspectos están relacionados con los obtenidos en las encuestas de satisfacción con el Grado.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los objetivos que se persiguen con la oferta de prácticas externas son contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico, facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional y proporcionar una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo.

En el Grado en Estadística Aplicada es posible obtener créditos optativos mediante la realización, de prácticas externas con carácter curricular. Con efectos académicos, la duración de una práctica curricular será de 150 horas y las horas que excedan a este número serán

contempladas en el Suplemento Europeo al Título. En cualquier caso, la realización de una práctica curricular supone 6 créditos ECTS para el alumno.

A pesar de que son informados de la posibilidad de solicitar prácticas curriculares, gran número de los alumnos realizan prácticas extracurriculares ya que estas cubren sobradamente las expectativas de las curriculares y, además, son remuneradas, algo excepcional entre las prácticas extracurriculares gestionada por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Esta circunstancia refleja el valor de la formación de nuestros estudiantes y graduados en el mercado laboral. En el curso 2016-2017 los estudiantes del Grado han realizado un total de 20 prácticas externas extracurriculares, igual que durante el curso 2015-2016 en un total de 16 empresas distintas principalmente del sector privado.

Durante el curso 2016-2017 se mantiene la oferta de prácticas curriculares en el Instituto Nacional de Estadística (INE) y en el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), y se ha llegado a un acuerdo con el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid (CRTM) y con el CSIC para una oferta anual de prácticas. Concretamente, se han ofertado 15 prácticas curriculares (6 en el IEF, 6 en el INE, 3 en el CRTM y 3 en el CSIC), de las cuales que se han realizado 6 en el IEF, 3 en el INE y 2 en el CRTM. Respecto al curso 2015-2016, se ha aumentado tanto la oferta de prácticas curriculares como las prácticas que han sido cubiertas, ya que se ofertaron 12 prácticas curriculares en dos instituciones públicas y se cubrieron 10.

En el 2016-17 se continúan vinculando las prácticas curriculares al TFG con el fin de que sean más atractivas para los estudiantes, especialmente en el caso de aquellas con un número de horas superior al correspondiente a la asignatura de prácticas curriculares.

La Comisión de Prácticas Externas, en constante comunicación con estas instituciones, sigue percibiendo en todo momento, como en cursos anteriores, un elevado nivel de satisfacción en lo que se refiere a la formación de nuestros alumnos. Esta percepción queda materializada a través de diversos mecanismos de análisis y valoración de cada práctica, fijados en la memoria de verificación del Grado.

Desde el curso 2015-2016, el protocolo de actuación de la Comisión de Prácticas Externas consta de dos etapas diferenciadas: la primera cubre todo el protocolo correspondiente a la convocatoria anual y la segunda, una vez comenzadas las prácticas, pone en marcha todo el mecanismo de seguimiento y evaluación.

Para ello, se solicita al tutor externo que evalúe al alumno según los siguientes aspectos, al finalizar la práctica (de forma cualitativa) y a la mitad de su desarrollo (forma cuantitativa):

- Capacidad de aprendizaje
- Capacidad técnica
- Responsabilidad
- Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos
- Motivación
- Iniciativa y creatividad
- Comunicación oral y escrita
- Implicación personal
- Receptividad a las críticas
- Capacidad de relación e integración en la empresa
- Espíritu de equipo
- Relación, en su caso, con los clientes
- Facilidad de adaptación

A partir de la información aportada por el tutor externo y una vez revisada la memoria de la práctica presentada por el alumno, el tutor académico elaborará un informe final de la práctica y será el responsable de emitir la calificación final, tal como aparece en el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UCM (BOUC 10/03/2017).

Para realizar una valoración de las prácticas llevadas a cabo, la Comisión de prácticas, además de la información aportada por los tutores también solicita al alumno un informe intermedio y una valoración final de la práctica en el momento de su finalización. En el primer informe se le consulta específicamente sobre:

- Tareas concretas que esté realizando
- Software que esté utilizando
- Actividades formativas en las que esté participando
- Valoración global de la práctica hasta la fecha (conocimientos adquiridos, la formación recibida, la motivación, la integración en el equipo o grupo de trabajo...)
- Incidencias o problemas surgidos desde el comienzo de las prácticas

En el informe final se le pide al estudiante que, además de valorar los aspectos anteriores de forma cualitativa, puntúe de 1 a 5 una serie de aspectos concretos sobre la práctica realizada que se resumen en la tabla 3.3. Todos ellos tienen una puntuación media superior al 4.5 y las valoraciones 4 y 5 son las que principalmente se señalan.

Tabla 3.3

	Valoración media	% valoraciones ≥ 4
La empresa o institución en cuanto a tipo de organización, interés mostrado hacia los estudiantes en prácticas, etc.	5,00	100,00%
El grado de adecuación entre el contenido de la práctica y la formación adquirida en el Grado en Estadística Aplicada	4,73	90,91%
La contribución de la práctica tanto a la formación práctica como a la teórica	4,64	90,91%
La contribución de la práctica a la hora de mejorar la comprensión de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional	4,64	90,91%
Efectividad de la práctica de cara a un futuro empleo	4,73	100,00%
Influencia en el desarrollo de valores tales como la innovación, la creatividad o el emprendimiento	4,73	100,00%
Los medios y la tutela	4,64	90,91%
El trato recibido, el ambiente de trabajo y la relación con el entorno.	5,00	100,00%
La práctica en términos de las expectativas creadas	4,64	90,91%

La Comisión de Prácticas Externas propone mantener las prácticas tal como están planteadas actualmente y apuntando la conveniencia de aumentar la oferta para el curso siguiente. Cualquier anomalía, deficiencia o propuesta de mejora que detecte o proponga la Comisión de Prácticas Externas es comunicada a la Comisión de Calidad del Grado.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecano de Posgrado e Investigación es la persona que actúa como Coordinador de Movilidad actualizando y potenciando los convenios de movilidad para todos los miembros de la Facultad y el órgano responsable de la toma de decisiones es la Comisión de Investigación, Posgrado y Movilidad.

Las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de los programas de movilidad han consistido en el establecimiento de convenios, la difusión del programa

Erasmus, la selección de estudiantes y el seguimiento de su adecuada preparación y del desarrollo de su estancia.

A lo largo del curso 2016-2017 se han firmado **nuevos convenios de movilidad ERASMUS+** con las universidades siguientes: Università degli Studi di Firenze, Florencia (Italia), Università La Sapienza, Roma (Italia) y École Nationale de la Statistique e de l'Analyse de l'Information, Rennes (Francia), aumentando el número de universidades con las que se tiene convenio a nueve.

En la convocatoria del curso 2016-2017, el 100% de los estudiantes que solicitaron una estancia ERASMUS pudieron disfrutar de ella y, además, todos ellos en el destino elegido en primera opción. En concreto, se han producido cinco **movilidades**: dos a la Universidad de Linköping (Suecia) y tres a la universidad de Bolonia (Italia). Aunque esta cifra ha ido aumentando con respecto a años anteriores, es cierto que aún existe margen de mejora. En este sentido, desde el curso 2014-2015, se está trabajando en la **difusión del programa Erasmus** realizando una reunión informativa para los estudiantes coincidiendo con la publicación de la convocatoria de becas Erasmus del curso siguiente. En concreto, la Comisión de Investigación, Posgrado y Movilidad ha valorado la conveniencia de informar de esta reunión a los alumnos de primeros cursos, con la idea de concienciar sobre la necesidad de conocimientos de idiomas para poder realizar este tipo de estancias y de llegar a mayor número de estudiantes en la difusión y así aumentar el número de solicitudes de estancias ERASMUS.

Para vigilar la **calidad de las estancias**, la Comisión de Investigación, Posgrado y Movilidad ha diseñado un cuestionario de preguntas abiertas que recoge aspectos relevantes y de interés basados en su experiencia de modo que sirva de referencia a futuros estudiantes, que los valoran muy positivamente.

En general, de estos cuestionarios se concluye una alta satisfacción de los estudiantes con su beca de movilidad. Como aspectos a mejorar, los estudiantes señalan algunos relacionados con la gestión administrativa y con el apoyo institucional de la universidad de destino.

Respecto a la **acogida de estudiantes de otras universidades**, en el curso 2016-2017, acogimos a un estudiante Erasmus de la Universidad de Aarhus (Dinamarca), un estudiante Erasmus de la Bolonia y un estudiante visitante de la Universidad de Granada.

El **seguimiento** del programa de movilidad llevado a cabo por la Comisión de Investigación, Posgrado y Movilidad puede describirse en los siguientes puntos:

- Reunión informativa, en noviembre de 2016
- Reunión para la baremación de los estudiantes solicitantes, en diciembre de 2016
- Todos los hitos previstos en la convocatoria sobre plazos de publicación de resoluciones provisionales y definitivas, etc.
- Información personalizada a los estudiantes según los destinos concedidos, incluyendo especialmente el asesoramiento sobre sus *learning agreements*, y los detalles conocidos sobre los destinos respectivos. En esta información juega especial relevancia el informe que se pide a cada estudiante Erasmus, informe que tiene precisamente el objeto de servir como orientación a los compañeros futuros.
- Además, se pone en contacto a los estudiantes que están o han estado en los mismos destinos.
- Se realiza un seguimiento de cada estudiante, asegurándonos al principio de las estancias de que todo está en orden, tanto en lo que respecta a los aspectos académicos como en lo relativo a su llegada e instalación en la ciudad de destino.
- El último hito es el reconocimiento de los créditos consignados en el *learning agreement* de cada estudiante.
- La reflexión sobre cada convenio Erasmus.

A propósito del último ítem de la relación anterior, en la Comisión de Investigación, Posgrado y Movilidad ya ha detectado algunos desajustes académicos con el convenio con Dinamarca y, en menor medida, con el de Suecia, en lo concerniente al idioma y el enfoque de las asignaturas impartidas en dichos países. La Comisión ha adoptado una solución satisfactoria en el caso de Suecia, y está proponiendo un cambio del convenio con Dinamarca.

Como resultado de estas medidas, los dos estudiantes que decidieron disfrutar de su estancia en la Universidad de Linköping este último curso han tenido resultados muy buenos, hasta el punto de que uno de ellos ha decidido prolongar su estancia allí un año más para terminar los estudios de máster.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense estudia todos los años, desde el curso 2009-2010, el grado de satisfacción con las titulaciones entre los colectivos implicados de estudiantes y profesores. Desde el curso 2011-2012 también ha estudiado la valoración de la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos. La Comisión de Calidad del Grado tiene ~~señ~~ dos ~~los~~ agentes externos por lo que todos los colectivos están representados en la misma.

En el curso 2016-2017 el Vicerrectorado no ha podido facilitar el **porcentaje de participación de estos colectivos** en las encuestas de satisfacción lo que impide una comparativa con el porcentaje del curso 2015-2016. Sí se dispone del número absoluto de personas que responden a la encuesta: 29, 96 y 10, que corresponden a los colectivos del PDI, estudiantes y PAS respectivamente. La participación de los tres colectivos en estas encuestas en el curso 2016-2017 ha sido buena. No obstante, se seguirá trabajando para mantenerlo o incluso aumentarlo.

El **valor medio de satisfacción de los estudiantes con el Grado** prácticamente se mantiene en el curso 2016-2017 con respecto al curso 2015-2016, pasando de 7,5 en el curso 2015-2016 a 7,55 en el curso 2016-2017.

Respecto al **PDI**, aumenta su valoración pasando de un 8,2 en el curso anterior a un 8,59 en el curso 2016-2017.

En relación al **Personal de Administración y Servicios (PAS)** de la Facultad hay que destacar una satisfacción global con la titulación notable. En el curso 2015-2016 la satisfacción de dicho colectivo es de 7,7 y en el curso 2016-2017 esta satisfacción es de 7,6.

Los dos **Agentes Externos** realizan la encuesta de satisfacción y dan una valoración de sobresaliente a dicha satisfacción con la titulación.

El objetivo prioritario es mantener los grados medios de satisfacción en los colectivos estudiados (estudiantes, PDI, PAS y agentes externos).

Análisis detallado del cuestionario de satisfacción de los estudiantes:

Los resultados obtenidos a través del cuestionario de satisfacción de los estudiantes se muestran en el Gráfico 3.1.

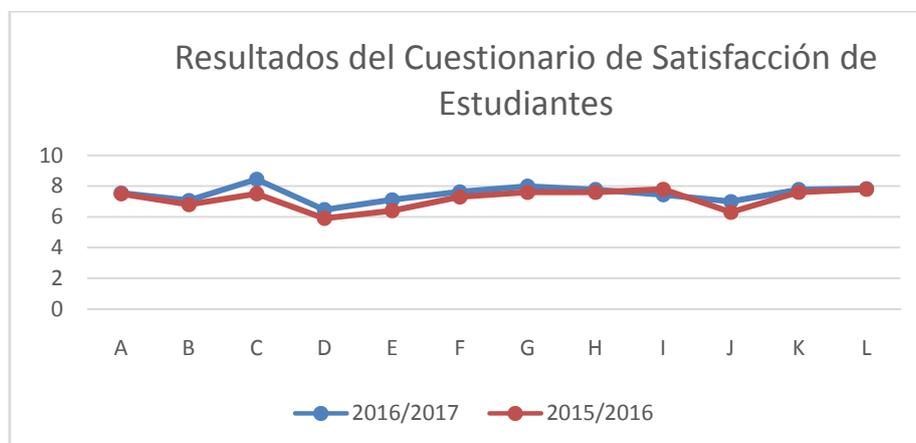


Gráfico 3.1

En el Gráfico 3.1 se muestra una comparativa entre las puntuaciones medias obtenidas en el curso 2015-2016 y en el curso 2016-2017. En el eje horizontal, se representan cada una de las preguntas del cuestionario, que son las siguientes:

- A Satisfacción global con la titulación
- B El plan de estudios es adecuado
- C El número de estudiantes por aula es adecuado
- D Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado
- E Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas
- F La información recibida se relaciona con las competencias de la titulación
- G La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral
- H Satisfacción con las tutorías
- I Satisfacción con las prácticas
- J Satisfacción con el programa de movilidad
- K Elegiría la misma titulación (fidelidad)
- L Recomendaría la titulación (prescripción)

No se detectan grandes diferencias en ambos cursos, aunque los estudiantes manifiestan estar ligeramente más satisfechos con todos los aspectos valorados excepto con las prácticas que disminuye también ligeramente. Destaca especialmente la satisfacción con el número de estudiantes por aula y con el programa de movilidad.

Adicionalmente, a los estudiantes se les pregunta que valoren si recomendarían estudiar el Grado en Estadística Aplicada y si elegirían de nuevo la misma titulación. Las puntuaciones dadas a estos aspectos han sido muy notables: 7,84 y 7,77 respectivamente, lo que afianza el alto grado de satisfacción del estudiante con los estudios del Grado de Estadística Aplicada. Finalmente, el grado medio de satisfacción del estudiante con el Grado en Estadística Aplicada (7,55) es claramente superior al grado medio de satisfacción de los estudiantes con las titulaciones de la UCM, incluyendo grados y másteres (6,15), lo que demuestra que el Grado de Estadística Aplicada consigue una excelente valoración entre las titulaciones de la UCM.

Análisis detallado del cuestionario de satisfacción del PDI:

Los resultados obtenidos a través del cuestionario de satisfacción del PDI se muestran en el Gráfico 3.2, incluyendo la comparación con el curso 2015-2016:

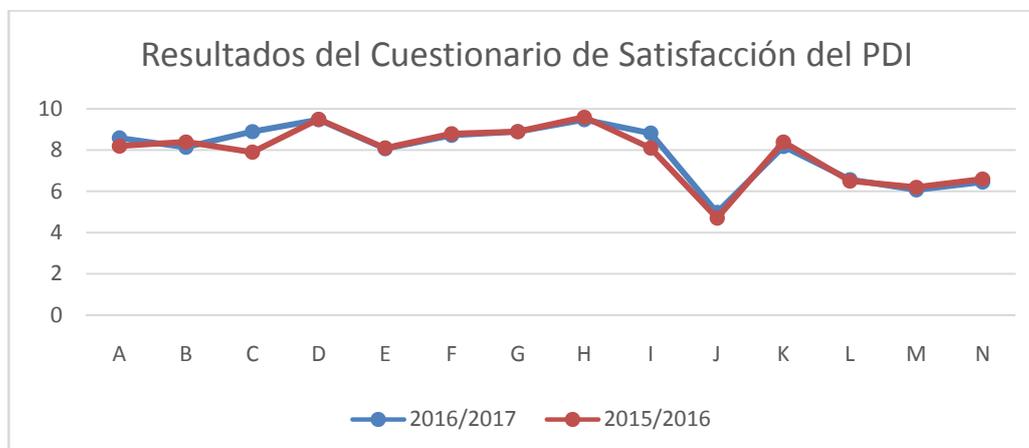


Gráfico 3.2

En el eje horizontal se representan cada una de las preguntas del cuestionario:

- A Media de satisfacción con la titulación
- B Coordinación con la titulación
- C Tamaño de los grupos adecuado
- D Importancia de la titulación en nuestra sociedad
- E Distribución Créditos teóricos, prácticos y trabajos
- F Cumplimiento del programa
- G Fondos bibliográficos suficientes
- H Su formación está relacionada con las asignaturas que imparte
- I Satisfacción con campus virtual
- J Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos
- K Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título
- L El grado de implicación de los alumnos
- M Nivel de trabajo autónomo del alumnado
- N Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje

Los resultados del curso 2016-2017 son muy similares a los obtenidos en el curso 2015-2016, mejorando la valoración sobre el tamaño de los grupos y sobre el campus virtual. Sigue obteniéndose la valoración menor la relativa al aprovechamiento de las tutorías, aunque ha mejorado ligeramente (de 4,7 a 4,97). Cabe destacar que todas las valoraciones son superiores al 8 excepto aquellas relativas a las preguntas J, L, M y N, relacionadas con diversos aspectos del alumnado.

Análisis detallado del cuestionario de satisfacción del PAS:

Los resultados obtenidos a través del cuestionario de satisfacción del PAS se muestran en el siguiente gráfico:

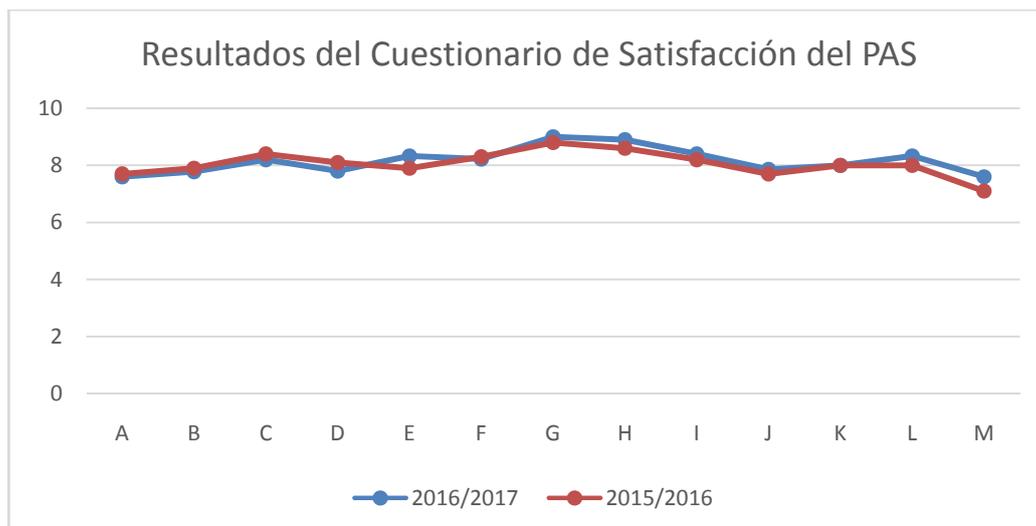


Gráfico 3.3

En el Gráfico 3.3 se muestra una comparativa con el curso 2015-2016. En el eje horizontal se representan cada una de las preguntas del cuestionario, que son las siguientes:

- A Satisfacción global con el trabajo
- B Información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores
- C Comunicación con el profesorado
- D Comunicación con responsables académicos
- E Comunicación con la gerencia
- F Relación con el alumnado
- G Relación con compañeros de servicio
- H Conoce sus funciones y responsabilidades
- I Organización del trabajo en la unidad
- J Otros conocen su tarea y podrían sustituirle
- K Relación de su formación con sus tareas
- L Las tareas se corresponden con su puesto
- M Se siente parte del equipo

Se puede observar, que en general la satisfacción del PAS en ambos cursos es similar y elevada, conservándose en ambos la misma tendencia en todas las preguntas. Los aspectos que más mejoran son la comunicación con la gerencia y el sentimiento de parte del equipo.

Sobre la satisfacción de los Agentes Externos

Su valoración está comprendida entre los valores 9 y 10 en todos los ítems del cuestionario, que son los siguientes:

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación
- Desarrollo y evolución del título en el que participa como agente externo
- Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad

Sus aportaciones también permiten que la titulación mejore día a día, por lo que agradecemos su inestimable colaboración.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El compromiso adquirido en el Sistema de Gestión Interna de la Calidad del Grado (SGIC) es el de estudiar la inserción laboral de los egresados de un curso académico dos años después de que hubieron terminado. En este sentido, en el curso 2016-2017 se dispone de un estudio de empleabilidad realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que cruza los DNIs de los estudiantes con las altas en la Seguridad Social, donde se estudia la inserción laboral de los egresados del curso 2013-14, a uno y dos años después de haber egresado.

Como datos destacables de este estudio, se observa que de los 36 alumnos egresados del curso 2013-2014, un año después se encuentran afiliados a la seguridad social el 77,8%, el 61% de ellos con contrato indefinido. El 85,7% tiene contrato a tiempo completo y el 44,4 % pertenece al grupo de cotización universitario.

A los dos años después de haber egresado se encuentran afiliados a la seguridad social el 80,6%, el 73,9% de ellos con contrato indefinido. El 96,4% tiene contrato a tiempo completo y el 53,6 % pertenece al grupo de cotización universitario. Se puede observar como después de dos años de haber egresado las condiciones laborales de los estudiantes mejoran, hay más afiliados a la seguridad social, más contratos indefinidos y cotizan como universitarios.

La Comisión de Calidad considera necesario realizar un estudio de inserción laboral desde la Facultad de los egresados de las últimas promociones a lo largo del curso 2017-2018.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

En primer lugar los mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y agradecimientos se están cumpliendo con lo establecido en la memoria de verificación del Grado. Consisten en: 1) la disposición de una hoja de reclamaciones en la Secretaría de Alumnos de la Facultad, disponible en su página web, dirigida a la Vicedecana de Calidad para proceder a su tramitación. 2) Un formulario on-line para realizar la correspondiente queja, reclamación, sugerencia o agradecimiento que es recibido por la Decana (en calidad de coordinadora del Grado) y por la Vicedecana de Calidad. No obstante, siguiendo lo recogido en la memoria de verificación, es necesario presentarla también en papel vía registro. En principio, las quejas recibidas deben tratarse en la Comisión de Calidad. En el curso 2016-2017 se recibieron cinco reclamaciones que por su naturaleza, se trataban principalmente de preguntas sobre el grado (matriculación, convenios con otras universidades, etc) y las instalaciones, han sido resueltas por la Vicedecana de Calidad e informadas en la Comisión de Calidad.

Cada una de las reclamaciones, quejas o sugerencias recibidas vía web son registradas todas en un fichero Excel, junto con la solución dada a cada una de ellas. Los enlaces de la página web a las distintas opciones para realizar quejas, agradecimientos, sugerencias o reclamaciones se relacionan a continuación:

- Web de la Secretaría de Alumnos: <https://estudiosestadisticos.ucm.es/tramites>
- Web del Grado en Estadística Aplicada: <http://estudiosestadisticos.ucm.es/formulario-agrys-grado>
- Web de la Facultad: <http://estudiosestadisticos.ucm.es/formulario-agrys-general>

Por otro lado para detectar posibles quejas o problemas del colectivo de estudiantes, la Vicedecana de Ordenación Académica y Alumnos a través del Programa de Mentorías de la

que es coordinadora y de sus reuniones periódicas con los delegados y mentores atiende cualquier problema o sugerencia que le planteen. También los coordinadores de curso y grupo desempeñan este papel. Por consiguiente, además de los mecanismos de sugerencias, reclamaciones y quejas formulados en la memoria de verificación del Grado, se han habilitado otras vías más personales por las que se detectan desajustes o incidencias. Creemos que estas vías personales son una fortaleza que refleja el correcto funcionamiento del centro permitiendo detectar cualquier inquietud que es resuelta, siempre que ha sido posible, con los actores implicados.

Por último, con el fin de difundir entre los estudiantes todos los mecanismos del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones en la Jornada de Bienvenida, se les informa de ellos a los estudiantes de nuevo ingreso.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Todos los aspectos identificados en este subcriterio como fortalezas o debilidades, serán recopilados en el subcriterio 6 y en el subcriterio 7, respectivamente.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento del Grado en Estadística Aplicada emitido por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM en el curso 2015-2016, refleja que se cumplen todos los puntos valorados en el mismo parcialmente o en su totalidad. Hay nueve recomendaciones planteadas que se cumplen parcialmente y que han sido estudiadas por la Comisión de Calidad en reunión celebrada el 8 de mayo de 2017.

1) Inclusión de un representante de los alumnos en la Comisión de Calidad.

No hay representante de estudiantes al no haber ningún representante de este colectivo en Junta de Facultad. Ante esta situación, se solicitó la convocatoria de nuevas elecciones a representantes de estudiantes en Junta de Facultad que se celebró el 30 de mayo de 2017.

2) Realizar un análisis más pormenorizado y justificado de los indicadores. Aspecto de especial relevancia es la tasa de cobertura del título.

El desajuste de la tasa de cobertura del título se ha corregido al solicitar la modificación del número de plazas de nuevo ingreso en la memoria de verificación del título 50 a 100 plazas.

3) Reflexionar sobre la efectividad del sistema de coordinación implantado.

Durante el curso 2016-2017 se ha trabajado en un nuevo sistema de coordinación que se implantará en el curso 2017-2018 y que sustituye al del curso 2015-2016. Concretamente se plantea una coordinación por semestre y por asignatura.

4) Realizar un análisis más exhaustivo de los indicadores cuantitativos referentes a la calidad de las prácticas externas.

Para este curso se realizará un estudio más pormenorizado y la Comisión de Prácticas, a la luz de estos comentarios, ha realizado un análisis cuantitativo de los resultados de todos los cuestionarios de calidad. Ver apartado 3.3.

5) Completar la información suministrada referente a la calidad de los programas de movilidad.

La Comisión de Investigación, Posgrado y Movilidad se compromete a realizar un análisis cualitativo e individualizado de la calidad de todas las movilizaciones, y los resultados y conclusiones se han incluido de forma pormenorizada en el apartado 3.4.

6) Implantar un plan institucional a nivel de centro que permita la recogida y análisis de los resultados de inserción laboral de los egresados.

La Facultad de Estudios Estadísticos siempre ha estado muy preocupada en el análisis de la inserción laboral de sus egresados. La UCM ha realizado estos estudios por primera vez de manera extensiva, por lo que se ha decidido posponer la realización de un estudio de inserción laboral más completo para el curso 2017-2018.

7) Prestar especial atención a las debilidades indicadas en el informe provisional de renovación de acreditación y plantear soluciones efectivas con plazos de implantación y responsables.

Se han transcrito todas las acciones de mejora comprometidas en la renovación de la acreditación del título, incluyendo los plazos de implantación y responsables. Ver apartado 4.5.

8) Formular un plan de mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Se tendrá en cuenta para la redacción de esta memoria de seguimiento. Ver subcriterio 6.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las medidas de mejora propuestas por parte de la Comisión de Calidad para el curso 2016-2017, y recogidas en la memoria anual de seguimiento del curso anterior, han sido atendidas a lo largo de dicho curso, como se detalla a continuación:

1) Ampliar el **número de representantes del PDI** en la Comisión de Calidad. Se amplía en cuatro miembros su composición, uno por cada una de las áreas de conocimiento que participan en la impartición del Grado.

2) Aumentar la **tasa de rendimiento** en primer curso. Para ello se toman medidas para mejorar la adaptación del estudiante de nuevo ingreso a la vida académica universitaria, continuando con las acciones de difusión y divulgación del Grado y de su plan de estudios para que el alumno que acceda a realizar este Grado esté suficientemente informado y motivado.

3) Modificar el **número de alumnos de nuevo ingreso en la memoria de verificación** para coincidir con la oferta real que se está realizando.

4) Mejorar el **acceso a las instalaciones del centro** para las personas con dificultad de movilidad. Se establece un protocolo para ayudar al acceso a la biblioteca a estas personas,

única dependencia con deficiencia para este colectivo. En el curso 2016-2017 no fue necesaria su puesta en marcha al no haber ningún estudiante con esa necesidad.

5) Modificar la **tasa de abandono** del título para que tenga un valor más acorde a los resultados del Grado y a los de la Universidad española. Se procede durante este curso a la modificación de dicha tasa en la memoria de verificación.

6) Aumentar la **oferta de optatividad** en el Grado. En este curso se ha podido aumentar dicha oferta de 24 a 30 créditos gracias al apoyo institucional en la dotación de personal.

7) Aumentar el número de **convenios con instituciones** para la realización de prácticas externas. En este curso se han contado con un convenio más con la Empresa Municipal de Transportes para la realización de prácticas externas.

8) Revisar los mecanismos de coordinación del título con el fin de mejorar la implantación del plan de estudios. Ver apartado 4.3.

9) Renovar **equipos informáticos**. Ver final del apartado 2.1.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El 14 de noviembre de 2016 se recibió el informe provisional de la renovación de la acreditación del Grado en Estadística Aplicada, en el que se enumeraban algunas recomendaciones y algunas modificaciones necesarias.

Las Comisiones de Calidad y de Coordinación, en reuniones de los días 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2016, diseñaron un plan de acciones de mejora para atenderlas y el 21 de diciembre se recibió el informe definitivo favorable. Algunas de estas acciones se han puesto en marcha en el curso 2016-2017 y está previsto implantar otras en el curso 2017-2018.

Las recomendaciones y acciones de mejora comprometidas son las siguientes:

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN DE MEJORA
1. Mejorar los mecanismos de coordinación del título para mejorar una implantación adecuada el plan de estudios	- Reflexión sobre el sistema de coordinación, especialmente en primer curso. - Creación e implementación de protocolo de coordinación en cada asignatura.
2. Corregir errores derivados de la modificación de las guías docentes	- Revisión de tales errores en las guías del curso 2015-2016. - Publicación correcta de las guías del curso 2016-2017.
3 Se debe mejorar la información en la web, completándola y corrigiendo errores e inconsistencias	- Revisión en profundidad de la web para la detección de incoherencias.
4. Se recomienda adoptar medidas curriculares (configuración del plan de estudios) y didácticas para que los indicadores de rendimiento se ajusten a los establecidos en la Memoria verificada o a los logrados por títulos similares impartidos en el sistema universitario español.	- Incentivar y potenciar que todos los alumnos de nuevo ingreso realicen el Taller Matemático. - Creación de protocolo de coordinación en cada asignatura y en primer curso. - Modificación de indicadores de rendimiento en la memoria verificada.

Las modificaciones necesarias y las acciones de mejora comprometidas son las siguientes:

MODIFICACIÓN NECESARIA	ACCIONES DE MEJORA
------------------------	--------------------

1. El nº de alumnos de nuevo ingreso debe coincidir con lo establecido en la Memoria verificada	Modificación del número de alumnos de nuevo ingreso en la memoria verificada.
2. La oferta de optativas debe corresponder a lo recogido en la Memoria de Verificación	Ha aumentado la oferta de optativas de 24 ECTS a 30 ECTS. Para el curso 2017-2018 se aumentará la oferta a 36 ECTS para cumplir el compromiso de la memoria
3. Deben mejorarse las instalaciones en las que se imparte el título ajustándolas a las necesidades derivadas de la enseñanza y adaptándolas a las personas con dificultades de movilidad	- Protocolo de actuación personalizada para los estudiantes de movilidad reducida para que pueda acceder a los servicios de la biblioteca, única dependencia con dificultades de acceso
4. Se debe revisar el modo en el que se articula didácticamente el título y adoptar acciones formativas (configuración de los grupos, clases prácticas, metodologías más activas, etc) dirigidas a mejorar el nivel de competencia adquirido por el alumnado y a reducir las tasas de abandono existentes.	<p style="text-align: center;"><u>CURSO 2016-2017</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de desdobles de los grupos de prácticas de asignaturas de 1º curso de entre 25 y 40 alumnos - Aumento a tres grupos de docencia en 2º curso. <p style="text-align: center;"><u>CURSO 2017-2018</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el contenido de la Jornada de Bienvenida a los nuevos alumnos. - Asignación de un profesor-tutor a cada estudiante de nuevo ingreso. - Desdobles de las clases prácticas de todas las asignaturas de 1º curso. - Diseño e implementación de encuesta para el alumno de 1º antes del primer semestre. - Desdobles de los grupos de prácticas de las asignaturas del resto de cursos que lo requieran en función de la matrícula. - Creación e implementación de protocolo de coordinación en cada asignatura. <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de al menos el 50% de tutorías en horario compatible con los horarios de clase. - Publicación de la distribución de tareas para la evaluación continua por curso y grupo.

Además se propusieron acciones de mejora adicionales atendiendo a algunas consideraciones que a continuación se recogen.

CONSIDERACIÓN	ACCIONES DE MEJORA
[...] baja satisfacción del alumnado en lo que se refiere a [...], al cumplimiento de horario lectivo por parte del profesorado, [...]	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la comunicación periódica entre delegado y coordinadores de curso y grupo, y la comisión de seguimiento docente. - Incentivar al estudiante el uso del buzón de quejas y sugerencias del Grado para señalar este tipo de incumplimiento.
Existen diferencias y confusión entre las informaciones referidas al nº créditos mínimos que deben matricularse según modalidad y curso	-Actualizar la información sobre el número de créditos mínimos a matricular recogidos en la memoria de verificación por los nuevos criterios aprobados por la UCM y publicados en su web.
Oferta de prácticas curriculares es escasa	-Aumentar la oferta de prácticas curriculares
Número de plazas Erasmus insuficiente	-Aumentar la oferta de plazas ERASMUS

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Todos los aspectos identificados en este subcriterio como fortalezas o debilidades, serán recopilados en el subcriterio 6 y en el subcriterio 7, respectivamente.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

1) Aumento de 50 a 100 plazas de nuevo ingreso. El aumento de plazas que se propone responde a un importante incremento de la demanda del Grado en Estadística Aplicada desde sus comienzos y de la excelente inserción de sus egresados al mercado laboral.

2) Modificación en el plan de estudios del Grado en Estadística Aplicada. Desde el curso 2009-2010, primer año de la impartición del Grado en Estadística Aplicada, los distintos coordinadores pertenecen a la Comisión de Calidad como miembros invitados. Esto ha facilitado detectar desajustes en la secuenciación de ciertos contenidos que han sido corregidos y recogidos como una modificación del plan de estudios en la memoria de verificación del título. Dicha modificación no supone ningún cambio que afecte a la naturaleza ni a los objetivos del título, ya que se limita a retrasar la impartición de 6 ECTS del 4º al 5º semestre, la de 6 ECTS del 5º al 6º y adelantar la de 6 ECTS optativos del 6º semestre al 4º.

3) Modificación de las tasas de abandono del Grado en Estadística Aplicada. La experiencia de estos años en la impartición de los títulos universitarios de grado en España, pone en cuestión la validez de la estimación del 15% en la tasa de abandono recogida en la memoria. Por una parte, los valores de esta tasa en el Grado de Estadística Aplicada durante estos años han estado entorno al 30%-40% aunque con una clara evolución decreciente. Por otra parte, en el informe "Datos y Cifras del SUE. Curso 2015-2016" elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes se refleja que en la universidad española, la tasa de abandono de la cohorte 2009-2010 fue del 32,0%; en la cohorte 2010-2011 en los dos primeros años del 30,1% (21,2% el primer año y 8,9% el segundo) y en la cohorte 2011-2012, la tasa de abandono de primer año ha sido de un 22,5%. Estos datos justifican una modificación en la estimación de la tasa de abandono del 15% al 25%.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

1) Sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado. La Comisión de Coordinación del Grado, con competencias sobre la organización y seguimiento de los Trabajos Fin de Grado, ha ido valorando la conveniencia de la evaluación de los mismos prioritariamente por el tutor de los trabajos. Por lo que así quedará reflejado en la memoria de verificación.

2) Modificación del sistema de coordinación. La Comisión de Coordinación de Grado ha valorado la conveniencia de sustituir la figura de los coordinadores de módulo por coordinadores de semestres. Esto implica una modificación de la composición de dicha comisión sustituyendo los primeros por los segundos.

La experiencia y el seguimiento hecho a través de los coordinadores de módulo en estos años han permitido realizar los ajustes necesarios entre los contenidos de asignaturas del mismo módulo, por lo que se entienden corregidos estos desajustes. No obstante, la Comisión de Coordinación seguirá atendiendo futuros problemas en módulos y semestres, y entiende que es más eficiente hacerlo con unos coordinadores de semestre, en primera instancia, y finalmente, con la Comisión de Coordinación de la que formarán parte, donde se podrán detectar, si existieran, desajustes de contenidos tanto horizontal como verticalmente.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Calidad con una apropiada representación del PDI. - Los distintos coordinadores asisten a la Comisión de Calidad como miembros invitados. 	<p>Apartado 1.1</p> <p>Apartado 1.2</p>	
Indicadores de resultado	<ul style="list-style-type: none"> - Se consigue cubrir todas las plazas de nuevo ingreso en la convocatoria ordinaria de junio. - La tasa de cobertura toma un valor cercano al 100% - Alta tasa de participación en el programa de evaluación docente con el 100% de evaluaciones positivas. - Grado de satisfacción de estudiantes con el Grado: 7.55 (UCM: 6.15). - Grado de Satisfacción de PDI con el Grado: 8.59 (UCM: 7.76). - Grado de satisfacción del PAS: 7.6 (UCM:7.56). - Nueva iniciativa de difusión entre estudiantes preuniversitarios: ESO Empresa. - Nombramiento de Delegada de la Decana para la difusión. 	<p>Apartado 2.1</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las actividades de difusión entre estudiantes preuniversitarios. - Mantener información actualizada en la web. - Continuar con la atención y resolución de las quejas recibidas por parte de todos los colectivos. - Supervisar el funcionamiento del protocolo de actuación de resolución de problemas académicos de los estudiantes a través de los coordinadores.
Sistemas para la mejora de la calidad del título	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de las tareas principales de la evaluación continua por curso y grupo. - Nueva oferta de prácticas curriculares en el CSIC y en el Consorcio de Transporte. - Nuevos convenios de movilidad con tres universidades. - Alto nivel de inserción laboral del título 	<p>Apartado 3.1</p> <p>Apartado 3.3</p> <p>Apartado 3.4</p> <p>Apartado 3.6</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de las necesidades informáticas del Grado por parte de la Comisión de Informática. - Mantener nombramiento de la figura del Delegado de la Decana en asuntos informáticos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de un cluster incrementando el número de equipos conectados. - Projectores nuevos en las aulas de docencia. 		
<p>Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta máxima de créditos optativos - Modificación de la memoria de verificación según el informe de la renovación de la acreditación. 	<p>Apartados 2.1 y 4.4</p> <p>Apartado 4.5, 5.1 y 5.2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la contratación de profesor asociado.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado						
Sistemas para la mejora de la calidad del título	<p>Quedan vacantes algunas prácticas curriculares ofertadas</p> <p>Quedan vacantes plazas de movilidad</p>	<p>Muchos estudiantes consiguen trabajar antes de finalizar el grado. Oferta abundante de prácticas no curriculares remuneradas para los estudiantes de la titulación.</p> <p>Elevado número de convenios tanto en prácticas externas como en movilidad.</p>	Mantener la difusión de la oferta de las prácticas y de movilidad.	Comisión de prácticas externas. Comisión de investigación, posgrado y movilidad	Curso 2016-2017 y posteriores.	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación,						

seguimiento y renovación de la acreditación						
Modificación del plan de estudios						

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018.